



Gobierno de
Zapotlanejo
2024 - 2027

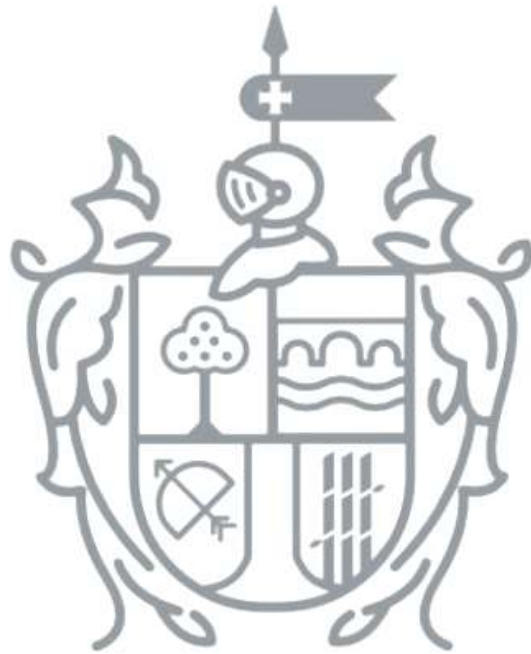
GACETA

MES DE ABRIL 2026

COMUR

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN





Gobierno de
Zapotlanejo
2024-2027



SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Presidenta Municipal

LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ
Secretario General

LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ
Síndico Municipal

ARCHIVO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO
Reforma número 2, Colonia Centro
C.P. 45430 · ☎ Tel. Principal 37 3734 1024 |
☎ Coordinación de la Ciudad 37 3734 2633
| ☎ Dirección de Ordenamiento territorial
37 3734 0136

ÍNDICE.....

- EDICTO - PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN PROLONGACIÓN HIDALGO NÚMERO 456, COLONIA EL PLAN EN ZAPOTLANEJO, JALISCO, CASA DE ASISTENCIA DEL ADULTO MAYOR "MADRE NATY". 3
- EDICTO - PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO "SANTA FE - PROPIEDAD DE MAXIMILIANO MENDOZA" UBICADO EN CALLE PROGRESO ESQUINA CON CALLE LAURELES. 4
- PUBLICACIÓN DEL PLANO DEL PROYECTO DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL ASENTAMIENTO HUMANO "SANTA FE - PROPIEDAD DE MAXIMILIANO MENDOZA" UBICADO EN CALLE PROGRESO ESQUINA CON CALLE LAURELES. 5

EDICTO DE PUBLICACIÓN

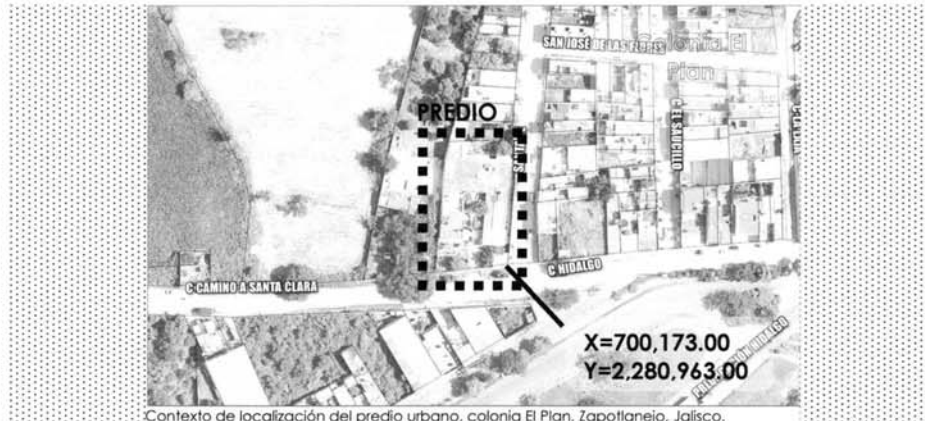
Quien suscribe, Arq. Héctor Alonso Álvarez Mejía, Director de Ordenamiento Territorial y Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

PRIMERO. QUE ES APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 VEINTICINCO DE MARZO DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL INICIO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0101 004 01 066 DEL PREDIO URBANO UBICADO EN PROLONGACIÓN HIDALGO NÚMERO 456, COLONIA EL PLAN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR EL REPRESENTANTE APODERADO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "MADRE NATY A.C." EL CIUDADANO CONSTITUCIONAL HÉCTOR DÁVALOS TINAJEROS;

SEGUNDO. QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO URBANO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 1,624.19 M² MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PUNTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN LÍNEA RECTA CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-PONIENTE CON RUMBO AL ORIENTE 4.74, 3.12, 18.83 Y 2.12 METROS COLINDANDO CON SUSANA GUTIÉRREZ NUÑO; AL ORIENTE EN LÍNEA RECTA CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-ORIENTE CON RUMBO AL SUR 52.33 METROS COLINDANDO CON CALLE SANTA FE; AL SUR EN LÍNEA RECTA CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR-ORIENTE CON RUMBO AL PONIENTE 30.81 METROS COLINDANDO CON PROLONGACIÓN HIDALGO; AL PONIENTE EN LÍNEA QUEBRADA CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR-PONIENTE CON RUMBO AL NORTE 13.08, 2.15, 10.00, 5.91, 16.91 Y 7.70 METROS COLINDANDO CON MARÍA TERESA OBLEA CASTILLO.



Contexto de localización del predio urbano, colonia El Plan, Zapotlanejo, Jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE
"2026, Jalisco, cuna de identidad nacional
y el Mundial que nos Une"
Al día 01 primero del mes de abril de 2026 dos mil veintiséis

M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN



C.C.P. EXPEDIENTE
SPSG/FORM/AMM/COM

Publicación de inicio de Regularización Respecto del Predio de Propiedad Privada ubicado en prolongación Hidalgo número 456, colonia el Plan el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

EDICTO DE PUBLICACIÓN

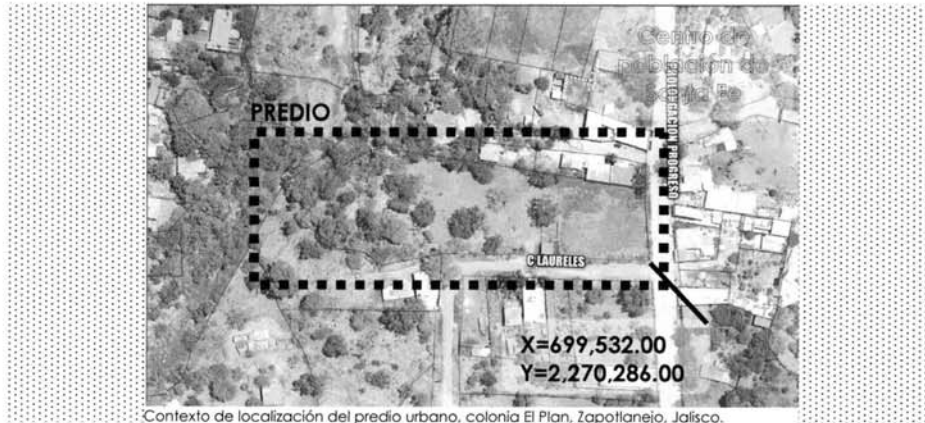
Quien suscribe, Arq. Héctor Alonso Álvarez Mejía, Director de Ordenamiento Territorial y Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL ASENTAMIENTO HUMANO "SANTA FE - PROPIEDAD DE MAXIMILIANO MENDOZA"

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

PRIMERO. QUE ES APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 VEINTICINCO DE MARZO DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL INICIO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0401 019 01 000 DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE PROGRESO ESQUINA CON CALLE LAURELES PROMOVIDO POR LOS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN VECINAL "SANTA FE - CALLE PROGRESO ESQUINA CALLE LAURELES";

SEGUNDO. QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO URBANO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 5,565.01 m² CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PUNTO CERO UN METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN LÍNEA QUEBRADA CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-PONIENTE CON RUMBO AL SURORIENTE 5.23, 9.37, CON RUMBO AL ORIENTE 41.45 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD DE PABLO ÁLVAREZ ROMO, 21.86 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD DE JOSÉ ÁLVAREZ ROMO, 11.72, 36.89 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD DE MARTÍN ÁLVAREZ ROMO Y AGUSTÍN ÁLVAREZ ROMO; AL ORIENTE EN LÍNEA RECTA CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE-ORIENTE CON RUMBO AL SUR 30.67 METROS COLINDANDO CON PROLONGACIÓN PROGRESO; AL SUR EN LÍNEA QUEBRADA CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR-ORIENTE CON RUMBO AL PONIENTE 35.98, 22.91, 21.71, CON RUMBO AL SURPONIENTE 4.42 METROS COLINDANDO CON CALLE LAURELES*, CON RUMBO AL PONIENTE 23.49, CON RUMBO AL NORPONIENTE 5.64, 9.37, CON RUMBO AL PONIENTE 5.28, 5.17, CON RUMBO AL NORPONIENTE 17.04 Y CON RUMBO AL PONIENTE 17.66 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD DE ALEJANDRO ESTRADA; AL PONIENTE EN LÍNEA QUEBRADA CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR-PONIENTE CON RUMBO AL NORORIENTE 18.21, 7.33, 4.20, CON RUMBO AL ORIENTE 7.06, CON RUMBO AL NORORIENTE 7.74 Y 5.32 METROS COLINDANDO CON ZONA DE RESTRICCIÓN FEDERAL POR ESCURRIMIENTO.



Contexto de localización del predio urbano, colonia El Plan, Zapotlanejo, Jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

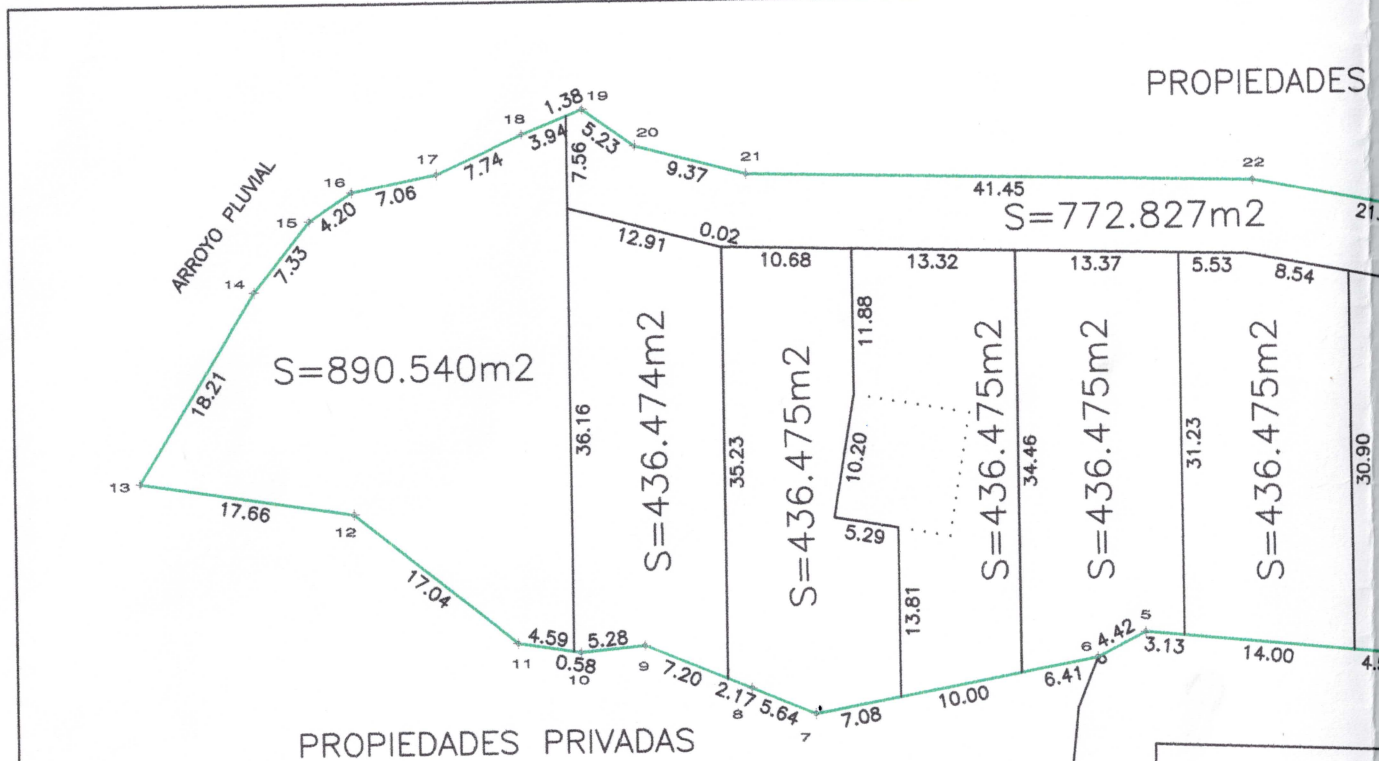
ATENTAMENTE
"2026, Jalisco, cuna de identidad nacional
y el Mundial que nos Une"
Al día 01 primero del mes de abril de 2026 dos mil veintiséis

M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE
SPSG/REG/REG/REG/REG/REG

Publicación de inicio de Regularización Respecto del predio de propiedad privada que ocupa el Asentamiento Humano "Santa Fe - propiedad de Maximiliano Mendoza" ubicado en prolongación progreso sin número esquina con calle Laureles*, en el centro de población de la delegación de santa fe en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

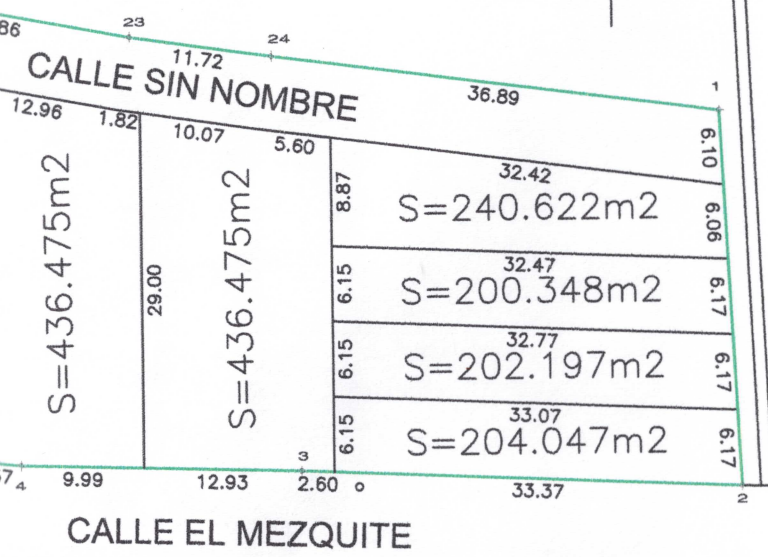


CUADRO DE CONSTRUCCION								
LADO EST-PV	AZIMUT	DISTANCIA (MTS.)	COORDENADAS UTM		CONVERGENCIA	FACTOR DE ESC. LINEAL	LATITUD	LONGITUD
			ESTE (X)	NORTE (Y)				
1-2	177°12'16.24"	30.666	699,530.8428	2,270,316.0794	-0°40'15.70800"	1.00009208	20°31'15.963483" N	97°5'11.136777" W
2-3	272°32'10.56"	35.978	699,532.4382	2,270,285.4502	-0°40'15.690594"	1.00009208	20°31'14.957100" N	97°5'11.099543" W
3-4	271°43'18.02"	22.916	699,496.4952	2,270,287.0423	-0°40'15.257608"	1.00009189	20°31'15.022547" N	97°5'12.339319" W
4-5	275°45'7.24"	21.708	699,473.5894	2,270,287.7308	-0°40'14.981295"	1.00009177	20°31'15.053652" N	97°5'13.129536" W
5-6	242°57'25.33"	4.423	699,451.9911	2,270,289.9084	-0°40'14.722524"	1.00009167	20°31'15.132806" N	97°5'13.874031" W
6-7	259°31'16.17"	23.494	699,448.0514	2,270,287.8953	-0°40'14.672532"	1.00009165	20°31'15.066721" N	97°5'14.010805" W
7-8	292°36'39.17"	5.840	699,424.8488	2,270,283.8223	-0°40'14.388090"	1.00009153	20°31'14.938591" N	97°5'14.808821" W
8-9	292°36'39.17"	9.369	699,419.7423	2,270,285.7907	-0°40'14.327615"	1.00009151	20°31'15.011071" N	97°5'14.988624" W
9-10	264°42'59.11"	5.283	699,411.0932	2,270,289.3929	-0°40'14.227152"	1.00009147	20°31'15.131477" N	97°5'15.285666" W
10-11	275°48'4.95"	5.168	699,405.8325	2,270,288.9084	-0°40'14.162946"	1.00009144	20°31'15.117882" N	97°5'15.467403" W
11-12	308°53'40.90"	17.044	699,400.7257	2,270,289.8971	-0°40'14.102080"	1.00009141	20°31'15.145312" N	97°5'15.643323" W
12-13	278°52'26.62"	17.659	699,387.4603	2,270,300.3989	-0°40'13.963992"	1.00009136	20°31'15.468296" N	97°5'16.096800" W
13-14	31°35'22.46"	18.214	699,370.0130	2,270,303.1230	-0°40'13.746071"	1.00009126	20°31'15.593501" N	97°5'16.697820" W
14-15	38°34'1.46"	7.334	699,379.5540	2,270,318.8380	-0°40'13.679466"	1.00009131	20°31'16.094293" N	97°5'16.362286" W
15-16	56°16'25.16"	4.202	699,384.1260	2,270,324.3720	-0°40'13.941419"	1.00009133	20°31'16.276977" N	97°5'16.202186" W
16-17	78°50'34.34"	7.059	699,387.6200	2,270,326.7080	-0°40'13.986393"	1.00009135	20°31'16.353530" N	97°5'16.080883" W
17-18	65°47'19.64"	7.742	699,394.5460	2,270,328.0720	-0°40'14.071766"	1.00009138	20°31'16.395306" N	97°5'15.841089" W
18-19	68°0'16.02"	5.316	699,401.6070	2,270,331.2470	-0°40'14.160868"	1.00009142	20°31'16.495845" N	97°5'15.566126" W
19-20	125°30'11.92"	5.233	699,406.5360	2,270,333.2380	-0°40'14.222805"	1.00009144	20°31'16.558700" N	97°5'15.425217" W
20-21	104°51'56.77"	9.366	699,410.7960	2,270,330.1990	-0°40'14.270823"	1.00009146	20°31'16.458275" N	97°5'15.279429" W
21-22	91°34'21.12"	41.460	699,419.8489	2,270,327.7980	-0°40'14.377562"	1.00009151	20°31'16.376704" N	97°5'14.967976" W
22-23	100°40'14.69"	21.899	699,461.2837	2,270,326.8585	-0°40'14.877525"	1.00009171	20°31'16.323951" N	97°5'13.538466" W
23-24	96°16'32.07"	11.725	699,482.7646	2,270,322.6110	-0°40'15.132712"	1.00009182	20°31'16.184181" N	97°5'12.798796" W
24-1	97°32'39.47"	36.895	699,494.3673	2,270,320.9234	-0°40'15.271126"	1.00009188	20°31'16.124897" N	97°5'12.399082" W

AREA = 5,566.905 m² PERIMETRO = 375.743 m

PRIVADAS

NORTE



DELEGACION DE SANTA FE
MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO

CALLE PROGRESO

CALLE PROGRESO



Leica Viva Gs14

Características GNSS
120 canales (hasta 60 canales)
Doble Frecuencia
GPS/GLONASS/GALILEO/BeiDou
Tecnología GNSS Leica SmartTrack cuatro constelaciones

Medición y Precisiones

Tiempo de inicialización normalmente 4 segundos
120 canales (hasta 60 canales)
Tiempo Real Cinemático
Linea Base Individual Hz 8 mm+1 ppmV 15 metr+ 1 ppm
Red RTK

Características físicas

Tamaño

Unidad: 160mm x 90 mm.
Antena: 35 cm.

Peso

0.53 Kg (GS14) 2.90Kg. en modo baston RTK
Antena: 0.45 kg

Memoria

Tarjeta micro SD extraíble de 8 GB

Postproceso

Estático (fase 1 con observaciones largas
Estático y estático rápido (fase 1)

Protocolos de Comunicación

Protocolos de datos RTK, Salida NMEA, Red RTK

Fuente de Alimentación Interna

batería de Li-Ion intercambiable (2.6 Ah-7.4 V)

Puerto de Comunicaciones Lemo USB y RS232 serie

SIMBOLOGIA:

+	VÉRTICE	+	ANUNCIO
+	BANCO DE NIVEL	+	HIDRANTE
+	ESTACION DE INICIO	+	REGISTRO
+	ESTACION DE APOYO	+	REGISTRO CFE.
+	No. DE VERTICE	+	REGISTRO SIAPA
+	POSTE TELEFONICO	+	REGISTRO TELEFONICO
+	POSTE CFE.	+	BOCA DE TORMENTA
+	POSTE CFE. CON	+	ALCANTARILLA
+	CON TRANSFORMADOR	+	MALLA 1
+	POSTE DE RETENCION	+	MALLA 2
+	POSTE PEMEX	+	COLUMNA DE CONCRETO
+	POSTE FIBRA OPTICA	+	COLUMNA METALICA
+	ARBOL	+	TORRE ALTA TENSION
+	LUMINARIA	+	CURVA DE NIVEL
+	LUMINARIA MULTIPLE	+	EQUIDISTANCIA ENTRE CURVAS 0.00m

ESCALA GRÁFICA:
1:500

ESCALA 1 : 500

**CARÁCTERÍSTICAS DEL EQUIPO UTILIZADO:
MARCA LEICA TS 15 P R 400**

ESTACIÓN TOTAL SERVO

MODELO TS 15 P

PRECISION ANGULAR 2"

MEDICIÓN DE DISTANCIA CON O SIN REFLECTOR

De 1.6m a 300.00m ± 3mm + 3 ppm
más allá de 300.01m ± 5mm + 3 ppm

ALCANCE CON PRISMA

1 Prisma 360° de 2.00m a 2.000m.

ALCANCE SIN PRISMA

De 2.00m a 400m
Tamaño del punto láser sin prisma a 50 m. 7 mm
Tamaño del punto láser sin prisma a 50 m. 8 mm

PRECISION DE PUNTERIA

A 300.00m < 2mm

Báscula telescópica de carbono de 2.00m.



ESTACIÓN TOTAL SERVO

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

SOLICITANTE: SEÑORA CECILIA MENDOZA VENEGAS
PROPIETARIO: SEÑORA CECILIA MENDOZA VENEGAS

UBICACIÓN: CALLE PROGRESO SIN
DELEGACION SANTA FE
ZAPOTLANEJO, JALISCO

LEVANTO TOPOGRÁFICO LUIS A. VAZQUEZ SUAREZ

REVISOR: ING. LUIS A. VAZQUEZ D.
REGULA PROF. 0217045

Diseño y Construcción en Ingeniería

ARCHIVO: SANTA FE CECILIA

FECHA: FEBRERO DEL 2026

[Handwritten signature]



Gobierno de
Zapotlanejo
2024-2027

 /Gobierno de Zapotlanejo

www.zapotlanejo.gob.mx